



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 NOV. 2006

RES. H. N° 1458 - 06

Expte. N° 5.041/05

VISTO:

El pedido de incremento temporario de dedicación, formulado por la Profesora Paula Karina Carrizo Orellana, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple a exclusiva; y

CONSIDERANDO:

QUE a la docente se le otorgó mediante Res.H.N° 827/06, aumento de dedicación en el citado cargo, de simple a semiexclusiva entre el 01/03/06 al 31/12/06;

QUE la presente solicitud, se funda en la necesidad de cubrir diversas actividades académicas que superan ampliamente la dedicación semiexclusiva, las mismas obedecen a su desempeño actual cuyo Plan de Trabajo se adjunta;

QUE la Comisión de la Escuela de Historia, decide otorgar temporariamente dedicación exclusiva a la docente, el que se financiará con economías generadas en la planta de la citada Escuela, de acuerdo al informe favorable de la Dirección Contable de esta Facultad;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja concretar lo solicitado mediante Despacho N° 604/06, a partir del 01 de noviembre y hasta el 31 de diciembre del corriente año;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión del día 21/11/06)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR FINALIZADA la dedicación semiexclusiva otorgada a partir del 01 de marzo de 2006, mediante Res.H.N° 827/06, a la **Prof. Paula Karina CARRIZO ORELLANA.-**

ARTICULO 2º.- OTORGAR a la citada docente, incremento temporario de dedicación en el cargo de Auxiliar Docente de primera Categoría con dedicación simple a exclusiva, a partir del 01 de noviembre y hasta el 31 de diciembre del corriente año, por los motivos expuestos.-

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el mismo, a las economías generadas en el INCISO I del Presupuesto de la Facultad 2006.-

ARTICULO 4º.- NOTIFIQUESE a la interesada y gírese a la Dirección General de Personal, División de Personal, Dirección Contable y Escuela de Historia de esta Unidad Académica.-

MZ.-

